

C.Valenciana.-El Cecova reclama la puesta en marcha de la "enfermera escolar" en los centros de Educación Especial

11:19 - 15/09/2008

VALENCIA, 15 (EUUROPA PRESS) El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) reclamó hoy, con motivo del inicio del curso escolar 2008-2009, la puesta en marcha del servicio de Enfermería Escolar en todos los centros docentes de Educación Especial de la Comunidad Valenciana, según informaron hoy fuentes de este organismo en un comunicado.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) reclamó hoy, con motivo del inicio del curso escolar 2008-2009, la puesta en marcha del servicio de Enfermería Escolar en todos los centros docentes de Educación Especial de la Comunidad Valenciana, según informaron hoy fuentes de este organismo en un comunicado.

Cecova lamentó que el curso escolar arranque "una vez más sin este servicio de atención sanitaria a escolares y estudiantes a pesar de la aprobación el pasado mes de junio de la Ley 8/2008 sobre Derechos de Salud de Niños y Adolescentes".

Según el presidente del Cecova, José Antonio Ávila, en la Comunitat Valenciana están en funcionamiento un total de 28 centros docentes de Educación Especial que "deberían contar con profesionales de Enfermería especializados en Salud Escolar para atender las necesidades sanitarias de los 2.500 alumnos que estudian en ellos".

Al respecto, indicó que "muchos de esos alumnos están afectados por discapacidades" y, por tanto, "necesitan de cuidados especiales para los cuales no está preparado el profesorado y requiere la presencia de profesionales especializados". "Especialmente -- recordó Ávila-- hay un total de ocho centros de Educación Especial en los que la puesta en funcionamiento de la figura de la enfermera escolar se hace especialmente imprescindible".

En la provincia de Valencia los centros docentes que requieren la figura de la enfermera escolar son los de San Cristóbal (Sagunto), Enric Valor (Gandía) y La Unión (Torrent), mientras que en Alicante se encuentran el Virgen de la Luz (Elche), Ángel de la Guarda (Alicante) y Miguel de Cervantes (Elda) y, finalmente, en la provincia de Castellón figuran Penyeta Roja (Castellón de la Plana) y La Panderola (Vila-real).

Asimismo, Ávila pidió al Consell que "no agote el plazo legal de seis meses, que concluirá en diciembre, para desarrollar reglamentariamente la ley" y empiece a aplicar "cuanto antes" los preceptos de esta normativa porque "demorar la puesta en marcha de la enfermera escolar supone un perjuicio evidente para una atención sanitaria adecuada a los más de 2.500 niños y adolescentes que reciben clases en centros docentes de Educación Especial de la Comunitat Valenciana".

Por ello, instó al Consell a poner en marcha "cuanto antes" un programa piloto de Enfermería Escolar en algún centro de Educación Especial para "facilitar su puesta en funcionamiento definitivo en todos los centros durante el próximo curso 2009-2010" y lamentó que "en la actualidad los propios profesores deban ser los encargados de prestar la atención a los niños y adolescentes en caso de presentarse alguna emergencia sanitaria como traqueotomías, convulsiones o problemas respiratorios y otros problemas sin contar con la debida preparación necesaria para afrontar estas situaciones".

"Los excelentes resultados obtenidos por las enfermeras escolares en las localidades donde se ha puesto en marcha este servicio de atención sanitaria a la comunidad educativa avalan la conveniencia de ampliar esta iniciativa a toda la Comunidad Valenciana", explicó el presidente del Cecova, quien reclamó a la Administración docente y sanitaria "mayor voluntad y apoyo" para contar con enfermeras escolares en los centros docentes.